

¡CATÁSTROFE! LA SOCIEDAD SE ORGANIZA.

OBRA SOCIAL EN VENEZUELA EN TIEMPOS DE TRAGEDIA Y NORMALIDAD (1850-1950)¹

Antonio de Abreu Xavier

Universidad Central de Venezuela

Resumen:

La sociedad venezolana ha mostrado una conducta filantrópica tanto ante situaciones de contingencia como ante las vicisitudes cotidianas. Durante el período estudiado, 1850-1950, se comprueba un cambio de actitud en cuanto a la participación ciudadana en acciones sociales. Para la segunda mitad del siglo XIX, la sociedad civil, y en especial el sector de los comerciantes nacionales y extranjeros, mantenían contacto frecuente con los entes oficiales y sociedades benéficas preocupados por el bienestar del pueblo. Para la primera mitad del siglo XIX, la modernidad, el incremento en el ingreso fiscal del país y la legislación sobre lo social produjeron un aumento de la participación y responsabilidad del Estado en el fomento de la seguridad social.

Palabras clave:

Venezuela – Beneficencia – Catástrofes – Emergencia – Ciudadanía.

Introducción

En un análisis somero sobre la participación colectiva en obras sociales en Venezuela entre 1850 y 1950, se puede apreciar la capacidad de acción y respuesta de los distintos actores de la sociedad al momento de satisfacer sus propios intereses

¹ Deseo agradecer a la profesora Dra. María Elena González por acercarme a las ideas desarrolladas en este ensayo, el cual fue presentado en el IV Congreso Nacional de Estudiantes de Historia, llevado a cabo en la Escuela de Historia de la UCV, entre el 16 y 20 de octubre de 2000.

y necesidades, tanto en momentos de apremio como en situaciones cotidianas. Ante las contingencias y situaciones de emergencia se organizaban los socorros a través de la conformación de juntas de auxilio, y si bien éstas tenían un carácter oficial, muchos de los miembros nombrados en sus directivas eran personas, consideradas destacadas, de la sociedad civil, con frecuencia fogueadas en la participación colectiva en pro del bienestar social. La experiencia de estos individuos sirvió para unir a los gobiernos y a los ciudadanos en los momentos de apremio para darles pronta solución, mientras que la inquietud diaria por lo social era canalizada a través de sociedades con fines altruistas.

El período estudiado comprende dos momentos de la evolución de la acción social organizada. Primero, una Venezuela decimonónica de carácter agrario, dependiente en sumo grado de la hacienda aduanera, que busca asentar los principios estabilizadores de la política y la economía post-independentistas, ve desarrollarse la iniciativa ciudadana. El grupo de comerciantes, privilegiado con respecto al resto de la población por las ganancias obtenidas, era promotor de muchas obras sociales, en cantidad quizás equiparable con las del Estado. Esta fase de búsqueda de nivelación se va a encontrar en el siglo veinte con un factor que alterará definitivamente el rumbo económico-político del país, el petróleo, y con un cambio en la actividad del ciudadano, debido a la nueva actitud frente a la prevención social que pasa a ser dirigida desde los organismos oficiales.

En el lapso decimonónico, apreciamos una estrecha relación de trabajo mancomunado entre el Estado y la sociedad, destacándose en ésta el trabajo de la empresa privada y de los gremios profesionales. La participación de los ciudadanos en los asuntos públicos relacionados con el bienestar social tenía mucho de movimiento cívico, entendiéndose éste como la participación en asuntos vinculados al estado de las personas, la condición de las familias, del ambiente urbano, de la calidad de vida, como la acción realizada a través de instituciones que no formaban parte de las estructuras eclesiásticas, tampoco militares, ni gubernamentales, pues no perseguían un fin político o adoctrinador. Un ejemplo de ello lo hallamos en los registros de las labores efectuadas por las juntas de auxilio o de socorro, de mantenimiento urbano, de prevención, etc., nombradas a veces por el gobierno o formadas por iniciativa de los habitantes, y cuyas directivas estaban integradas por ciudadanos de probada capacidad rectora y organizativa, además de demostrar vocación para el servicio civil.

Es notorio el cambio en el siglo XX. La participación ciudadana se convirtió en la canalización de las exigencias contempladas en disposiciones oficiales. Un Estado con mayores ingresos en sus rentas comenzó a sancionar leyes que tocaban las actividades de las sociedades benéficas y a controlar los donativos que éstas

recibían. Esto representó un cambio psicológico en la mente de los donantes, quienes al contribuir con el Estado, en el cual se fue depositando la obligación de elevar el bienestar social, sentían que cumplían con el doble fin de la caridad y el deber ciudadano.

¡Catástrofe!

Vastas redes de cooperación fueron tendidas a todo lo ancho del territorio venezolano cada vez que la sociedad debió encarar alguna de las diversas catástrofes que conmovieron al país entre 1850 y 1950. Hemos considerado como catástrofe nacional aquellas situaciones de contingencia que ameritaron la formación de juntas preventivas, de auxilio o de socorros, y de acciones inmediatas para solventar los momentos de emergencia que debió enfrentar el país en sus distintas regiones. La forma como se organizaba la ayuda comenzaba en la capital. En Caracas se constituían juntas casi inmediatamente una vez conocida la noticia del desastre, luego las ciudades del interior se le unían formando una red de auxilios a escala nacional, de tal modo que siempre había una junta nacional y varias juntas locales.

La conformación de las directivas de las juntas era básicamente tarea del gobierno, que en no pocas oportunidades asignó las responsabilidades de las mismas a ciudadanos de reconocida reputación mediante el nombramiento inconsulto de los mismos, pues sobre el mandato político, imperaba la necesidad de salir de la emergencia pronto y de la manera más sensata posible, y esto sólo podía lograrlo gente de comprobada capacidad. Algunos nombres de galenos con conocida vocación altruista nos dan esta pauta y los encontramos, por ejemplo, en la "Junta de Socorros del Distrito Federal" para combatir la epidemia de gripe que azotó a Caracas en 1918. En el decreto de formación de la Junta -firmado por el presidente Victorino Márquez Bustillos el 29 de octubre- fueron nombrados Luis Razetti, Francisco Antonio Rísquez, Rafael Requena para integrar la directiva junto a otros ciudadanos (Junta de Socorros del Distrito Federal, 1919:3).

Privaba el sentido común a la hora de elegir y nombrar miembros de juntas de socorro. Estas personas escogidas pertenecían a diferentes profesiones y actividades laborales. Así vemos junto a los nombres de los médicos ya citados, los de prósperos comerciantes dueños de firmas como Boulton & Cía., Eraso Hnos., Sanchez y Cía., Plaza M. Scres., Santana Hnos., Blohm & Cía., etc., coordinar las labores de las juntas, dando su tiempo y en más de una ocasión, algún donativo en efectivo o en bienes. La forma de organizar las ayudas era responsabilidad de las directivas las cuales recibían carta blanca del gobierno para disponer a voluntad. Así, el decreto de creación de la junta contra la gripe de 1918, en su segundo artículo decía: "La

Junta de Socorros procederá a organizar y reglamentar los servicios que juzgue necesarios para dar el más eficaz cumplimiento a la comisión que se le encarga" (*Idem*).

Las mayores catástrofes ocurridas en el período tuvieron diferentes causas y todas fueron atendidas por intermedio de la ayuda organizada por tales juntas. Cuando la epidemia de cólera asiático que asolaba Cumaná llegó a Caracas en el año 1854 ya una junta preventiva para combatirla había tomado medidas y realizado campañas de acción profiláctica. Cécilio Acosta es autor de un folleto, editado tras esta epidemia, cuyo título habla por sí sólo: *Caridad, o frutos de la cooperación de todos al bien de todos*. Acosta refiere el origen civil de la campaña de prevención: tras la creación de una Casa de consulta médica gratuita, *simiente de caridad preventiva*, los iniciadores pasaron a una sociedad de beneficencia que delegó sus facultades en una *Junta Directiva, compuesta de respetabilísimos sujetos*, que coordinó las campañas de *visitas domiciliarias para [inculcar] el aseo interior de las casas* y asignaron tareas diversas a sus colaboradores. La idea de la campaña no era una mera operación de limpieza pública. Se trataba de educar para no ensuciar, de promover la prevención ante todo. Entre los más destacados ayudantes en esta campaña preventiva estuvieron el doctor Antonio Parra, en la Casa de consultas, el señor José Francisco Herrera en el Hospital de coléricos, y el sr. *Isaac Pardo, comerciante de nombre de Caracas, (...) extranjero (...) que respiró al nacer los aires de nuestra Patria, y acreedor especial a honorífica mención*, por su amplia ayuda, y otros colaboradores. Acosta refiere que en total 26 médicos trabajaron en las labores preventivas y luego en el combate de la epidemia; menciona además a otros ciudadanos, entre quienes destaca Guillermo Espino, quien contribuía mensualmente *con la suma de treinta pesos para el sostenimiento de la Casa de Consulta Gratuita*, y quien fuera también objeto de carta pública de reconocimiento el 23 de julio de 1855 (Acosta, 1855:8).

Otra epidemia, la de gripe en 1918, fue combatida por una junta de socorros y por varias otras locales. Estas últimas, ayudadas por los diferentes miembros de la sociedad lugareña, tuvieron papel destacado en la erradicación del mal. Entre los colaboradores de la Junta en Caracas destacan Ernesto L. Branger quien envió desde Valencia aceite amarillo para fines medicinales y tela para la *confección de ropa para los hospitales*; el comerciante en telas de origen francés Emilio Roche, agente de la "Compagnie Générale Transatlantique", quien junto con el Ministro francés lograron traer de Fort de France una caja de medicinas apropiadas para combatir la epidemia, a pesar de Martinica estar sufriendo el mismo flagelo; y también el comité de la "Liga de empleados del comercio para socorro de los epidémicos" (Junta de Socorros del Distrito Federal, 1919:31, 35, 41).

Los temblores y sus efectos también motivaron la organización de asistencia. Para ayudar a los damnificados del terremoto de Cúcuta y Táchira ocurrido en 1875

se formaron juntas de auxilio en todo el país, que fueron ampliamente respaldadas por diferentes logias masónicas, compañías privadas, la prensa, trabajadores independientes, los pilotos navegantes del lago de Maracaibo, instituciones culturales que organizaron conciertos y veladas literarias para recabar fondos, etc. Gracias a la colaboración de los bomboteros, muchos damnificados emigraron por Encontrados hasta Maracaibo, donde las ayudas estaban centradas en *la casa de comercio del señor Bustamante*, designado así por el gobierno del Zulia mediante el bando del 28 de mayo (*La Opinión Nacional*, 14-06-1875: 2). En Caracas, *La Opinión Nacional*, vocero del régimen guzmaniista, se encargó de señalar a Henry L. Boulton, Aristides Rojas, Guillermo Santana y otros, como aquellos *quienes habrán de secundar indudablemente el propósito de (...) la solidaridad caraqueña*. A este señalamiento se unieron *El Diario de Avisos, La Tertulia* y varios ciudadanos (*La Opinión Nacional*, 12-06-1875:3). Entre los masones, destaca la "Logia Caridad N° 11", que bajo la guía de su *venerable maestro* Rafael Villavicencio, nombró comisiones en todos sus municipios y organizó suscripciones populares en cada uno de ellos (*Diario de Avisos*, 11-06-1875:2-3).

Cuatro años más tarde, en 1879, ocurrió el terremoto de Cúa que también motivó la creación de una "Junta de Socorros de Caracas" (*Diario de Avisos*, 06-02-1879:3). Otro terremoto en Los Andes, esta vez en 1894, instó de nuevo a los venezolanos a formar juntas de auxilio por todo el país. La Resolución del 5 de mayo emitida por la Gobernación del Distrito Federal refiere la creación de "Juntas de Socorro para las Víctimas de los Andes", y en sus directivas destacan Agustín Avelledo, los comerciantes Juan Esteban Linares, promotor del pasaje y hospital con su nombre, Carlos Santana, Carlos Pumar y otros (*El Tiempo*, 07-05-1894:3); otros dos más sacudieron a Venezuela incentivando la ayuda a los afectados: en 1928, fue el de Cumaná, cuya asistencia se llevó a cabo desde la capital del país a través de la "Junta Central de Socorros de Caracas", y en 1950, fue el temblor de El Tocuyo que disparó la alerta nacional, siendo atendida mayormente desde Barquisimeto por intermedio de los comerciantes locales (Cámara de Comercio del Estado Lara, 1951:12). Lo característico de las directivas y sus integrantes, los medios de ayuda y su organización, la colaboración ciudadana y la distribución de los auxilios no varió: la sociedad civil era el gran actor y ciudadanos probos eran en su mayoría los responsables ante ella de organizar y responder por el bien de todos.

Una situación de emergencia ocasionada por el hombre, como lo fue la guerra de La Victoria en 1879, dio pie el 10 de febrero a la "Junta de Auxilios de Caracas", para socorrer a aquellos civiles y militares desabastecidos en esa ciudad debido al cerco y enfrentamiento de las partes en conflicto. En seis boletines, publicados todos en el *Diario de Avisos*, la junta dio prueba de la iniciativa ciudadana, de cómo

un grupo de profesionales y comerciantes de la capital se encontraba preocupado por los enfrentamientos, los cuales ya llevaban más de 8 días para la fecha de creación de la junta. En La Victoria se enfrentaban las tropas del general guzmancista Gregorio Cedeño, jefe del Ejército Libertador, y del general anti-reivindicador José Gregorio Valera, jefe del Ejército Nacional. Este último estaba en desventaja pues además de ser doblado en número por el enemigo, no había recibido del Gobierno Nacional auxilios, ni de fuerzas, ni de recursos monetarios, ni de ninguna especie (...) por estar interceptada la vía oriental, y mientras, los habitantes de la ciudad de La Victoria han estado sometidos a las crueles calamidades que son consiguientes a tan anómala situación. Casi 20 firmas comerciales y 15 donaciones individuales aparecen en los boletines, y con los casi 2.000 pesos recogidos se pagaron más de 90 catres, además de sus armaduras y forros, 12 quintales de cerda vegetal, 10 quintales de barba de palo para almohadas, se cancelaron todos los fletes y se apoyó económicamente al hospital de sangre de La Victoria para cubrir sus gastos.

Las lluvias también ocasionaron no pocos estragos en el país. En 1949, se formaron diversos comités y se llevó a cabo un sin número de colectas para atender las inundaciones ocasionadas por los aguaceros que cayeron sobre Caracas ese año. Pero, fue dos años más tarde cuando las lluvias causaron mayor daño en la capital y en el litoral central, formándose de nuevo un "Comité Pro-Damnificados por las Inundaciones", y realizándose otro levantamiento de contribuciones y donativos, así como campañas de racionamiento de servicios para beneficiar las zonas más afectadas. En ambas situaciones, los comités de damas de la Cruz Roja se movilaron inmediatamente y en coordinación con el de Pro-Damnificados se encargaron de las colectas de donativos por sectores: bancos, despachos gubernamentales, compañías petroleras, tiendas y ferreterías, fuerzas armadas, comercio de víveres, fábricas de zapatos y gremio de la construcción, fueron visitados por las voluntarias (*El Universal*, 21-02-1951:1 y 18-02-1951:27). Los comerciantes e industriales se comprometieron a bajar el gasto de electricidad entre las horas de mayor consumo, de 6 a 9 p.m., para que así la "Compañía de Luz" pudiera garantizar el suministro doméstico (*El Universal*, 28-02-1951:1), aparte de contribuir con dinero, víveres, y realizar campañas logísticas como la distribución de kerosén realizada en conjunto entre los Alumnos de la "Escuela Náutica de Venezuela" y las compañías petroleras (*Ultimas Noticias*, 20-02-1951:24).

Hemos citado a la prensa en varias oportunidades porque no podemos obviar su papel. A través de ella se hacían llamados para proponer la sede de los centros de acopio y auxilio, así como para la remisión de óbolos y la apertura de suscripciones. Con frecuencia, éstas fueron iniciadas por los miembros de las juntas, seguidas por

el grueso del pueblo que con la mayor voluntad acudía a los centros de suscripción a ofrecer sus donativos. Tal fue el caso de la colecta abierta por *Ultimas Noticias* y la formación de una junta civil el 4 de noviembre de 1949, ambas acciones realizadas dos días antes de que el despacho del gobernador del Distrito Federal convocara a una reunión de emergencia para atacar las inundaciones en Caracas.

Las colonias extranjeras, que contaban con numerosos representantes en la economía nacional, también se hicieron presentes en los momentos de apremio. En varias oportunidades, ellos mismos pidieron ayuda directa al extranjero, tal como hemos señalado; no obstante, queremos remarcar la participación en el combate contra la gripe de 1918 en La Guaira: de las 38 contribuciones hechas por el comercio local a la junta de socorros de ese puerto, 24 eran agentes, firmas foráneas o colonias extranjeras (Junta de Socorros del Distrito Federal, 1919:213).

Es de destacar que los gobiernos a la hora de alguna emergencia recurrían a las cajas del Estado, como era de esperarse, para hacer fondos de auxilio. Sin embargo, podría decirse que con el tiempo la práctica de personalizar las ayudas como otorgadas por individualidades se fue imponiendo, pero muy estrechamente vinculadas al mismo. Esta interpretación la obtenemos al ver inscritos en las listas de donantes los nombres de los funcionarios, de familiares de ministros y presidentes estatales, al lado de las dadas oficiales de ministerios y oficinas gubernamentales. Desde el período guzmancista se aprecia este culto al personaje público y se incrementa cuando el Estado ya tiene asumida la responsabilidad del bienestar social, hecho que comprueba el registro de donaciones del "Comité Pro-Damnificados por las Inundaciones" de 1951. Allí aparecen individualizadas las donaciones del comandante Luis Llovera Páez por el Ministerio de Relaciones Interiores, del doctor Luis Emilio Gómez Ruiz por el de Relaciones Exteriores, de Santiago Vera Izquierdo por Minas e Hidrocarburos, y así para varios entes oficiales, excepto para el Banco Central de Venezuela cuya donación entonces vino a nombre de la institución (*El Universal*, 28-02-1951:1).

De los aportes del gobierno y de sus representantes, podemos indicar que a veces el monto asignado para solventar las situaciones de emergencia mostró una diferencia poco significativa en comparación con las donaciones de los comerciantes, gremios de profesionales, miembros de colonias extranjeras y del pueblo en general. Los boletines de prensa auspiciados por las diversas juntas de auxilio muestran el balance de las suscripciones y aportes recibidos. Para dar ejemplos concretos y con fechas más cercanas a nosotros podemos remitirnos a la reseñada contribución recibida por la "Junta de Socorros de La Guaira" cuando la gripe en 1918, o a la primera colecta del "Comité Pro-Damnificados por las Inundaciones" de 1951. La

primera recogió entre firmas comerciales, donativos privados y colonias extranjeras la cantidad de Bs. 17.272, que se unieron a los Bs. 20.000 dados por el gobierno; la segunda señala que los organismos oficiales colaboraron con Bs. 30.000, y el aporte del sector privado ya sumaba Bs. 13.500, faltando aún por sumarse otros aportes, entre ellos el de las funciones del 28 de febrero en los cines Ávila, San Agustín, Prado y Lídice (*Ídem*. Junta de Socorros del Distrito Federal, 1919:213).

Estas juntas cuidaban con celo los donativos y la utilización de los mismos, llegando incluso, a pesar del momento de apremio, a buscar el uso racional de los fondos. Tal fue el empeño que movió al Presidente de la junta contra la gripe de 1918. En una carta enviada a Roberto S. Fuerth, agente de la "Venezuela Commercial Company", vendedor de un lote de sulfato de quinina a 375 Bs./kilo, el Presidente le imputaba al comerciante el alto precio del fármaco; de sumo, la Junta había *verificado compras del mismo artículo, en iguales condiciones de pureza, a Bs. 200, kilo*. La carta exigía el reintegro de la diferencia y la Junta obtuvo buen resultado: la compañía otorgó 400 Bs. en donativos a *disponer o en dinero efectivo o en víveres (Íbidem: 36-37)*.

El compromiso moral con los donantes obligaba a las directivas a llevar registro de las ayudas y también de los socorridos, cuando esto era posible. Por sobre todo, se sentían obligados a demostrar públicamente la distribución de las donaciones logradas, tal como lo comprueba la relación de la "Junta Central de Socorros de Caracas" para los damnificados del terremoto de Cumaná en 1928, que tiene registrados un total de Bs. 413.377,09 en efectivo recibido, aparte del suministro de donativos de toda índole, como lámparas, anafes, camas, almohadas, jabón, biberones, picos, alpargatas, comestibles, velas, lona, juegos de aguamanil, planchas de hierro, cubiertos, platos, vasos, y los embarques y transporte de los auxilios, todo producto de aportes privados, de comerciantes, juntas de damas, veladas nocturnas, asociaciones vecinales, etc. La misma detallada relación registraba la distribución y egreso de los fondos, entre estos predominan los diversos pagos hechos a empresas funerarias como "La Equitativa" y "La Principal". Los responsables de distribuir el dinero tenían nombre y apellido: Gaspar Abreu hijo y Rodrigo Yumar.

La sociedad se organiza

En la eventualidad de las juntas de socorro, la sociedad dio prueba de la solidaridad que acostumbraba practicar en forma cotidiana, puesto que a través de diferentes instituciones y asociaciones de carácter no oficial ella canalizaba su amplia experiencia en obras filantrópicas de todo orden. La Venezuela agroexportadora cuya hacienda dependía de los ingresos aduanales, el país

frecuentemente convulsionado por avatares políticos, condicionó y en algún modo, incentivó la asociación entre personas con cierto nivel socio-económico como medio de enfrentar la falta de asistencia sanitaria oficial. El Estado era vulnerable a la acción colectiva en el campo de la salud y la iniciativa comenzó bajo la bandera de la filantropía y la seguridad personal. La prioridad de los gobiernos era entonces organizar políticamente el territorio. En un segundo plano de intereses, muy próximo al primero, se hallaba la economía. El problema social quedó relegado a un tercer plano, y lo referente a la seguridad civil y la previsión social quedó en una perspectiva aún más alejada de la realidad.

Al tener la posibilidad de expandir sus capacidades mentales, la inmensa mayoría de los individuos accedió a niveles más altos de conciencia y decisión mediante la participación ciudadana, y de esta manera, logró la seguridad de poder orientar la sociedad en la satisfacción prioritaria de sus intereses y motivaciones. Esto se dio gracias a la instrucción pública y privada aunada a la formación de una recta personalidad, es decir, una educación integral que en parte fue puesta en práctica por individuos poseedores de experiencia en lo privado, quienes se vieron incitados a trasladarla luego al campo político, muchas veces como funcionarios y otras como un apoyo necesario a los gobiernos de turno que carecían de funcionarios fogueados en los asuntos administrativos.

De esta manera, vemos cómo personas que se iban haciendo de una profesión y de cierta estabilidad social formaban sociedades de auxilio mutuo y por su comprobada responsabilidad y eficiencia en sus actividades, eran reconocidas y llamadas a realizar labores de contingencia y de prevención en momentos de emergencia. Nombres de firmas comerciales como las "Empresas El Cojo", de Manuel E. Echezuría y Agustín Valarino, fueron reconocidas públicamente por ser sus propietarios *fervorosos y constantes cooperadores* de toda obra de filantropía o iniciativa de utilidad pública. Nos referimos al reconocimiento público, "Homenaje a la verdad", avalado por 54 firmas marabinas a la empresa por la ayuda dada al Hospital de Chiquinquirá, Casa de Beneficencia, Lazareto, Biblioteca pública del Estado, además de un coche fúnebre para aquellos incapaces de costearse el servicio. (*Diario de Avisos*, 8-1-1879:2). Valarino, por su parte, en febrero de 1879 también era miembro de la "Junta de auxilios para los heridos y demás desgraciados en los combates de La Victoria", y de la "Junta de Socorros de Caracas" para las víctimas del terremoto de Cúa (*Diario de Avisos*, 6-2-1879:3 y 11-2-1879:2). En el mismo mes y año, el doctor José Manuel de los Ríos, entregado a *asiduas, valiosas y desinteresadas atenciones* de carácter personal y pecuniario con sociedades filantrópicas, como la "Sociedad Vínculo de Caridad", recibió un *Voto de gracias* como *tributo de merecida justicia (Diario de Caracas, 7-2-1879:2)*.

En esta cogaestión tácita de lo social, -concepto que definimos como la gestión compartida o trabajo en común entre el gobierno y la sociedad civil en pro de la previsión social-, hallamos campañas educativas que distaban claramente de la vana comunicación. Las sociedades promotoras no confundían su deber de informar: ellas involucraban directamente a los individuos en una acción social, indicándoles cómo ésta redundaría en su propio bien, lo invitaban a participar en el proceso, inculcándoles el cómo y para qué participar. Además, exponían que si la información no era comprendida no tenía uso, y en varias ocasiones, en medio de las condiciones que los servicios públicos permitían, emprendieron campañas formativas en pro de la higiene, de la limpieza como profilaxis y no como medio de emergencia, porque la prevención de enfermedades siempre fue tenida en cuenta como factor de primer orden. Mencionamos ya la campaña contra el cólera en 1854, pero podríamos sumar a la causa pública los fines de la "Sociedad Económica Amigos del País", reorganizada en Caracas en 1858 y en La Victoria en 1859. Entre otros fines tenían: promover el comercio, la instrucción pública, el ornato y mejoras urbanas, la salud pública, la inmigración, etc. (*El Monitor Industrial*, 02-02-1859:1-2). También podemos señalar la obra de la "Sociedad de Beneficencia de Maracaibo", con su escuela de párvulos pero principalmente la habilitación de estudios médicos, género del que carecía la ciudad, donde se enseñaba a los jóvenes designados las materias necesarias para desempeñar a cabalidad puestos de practicantes tal lo indica el "Reglamento Interior" de los institutos que dirige dicha Sociedad.

Las sociedades de beneficencia, de mutuo auxilio, asociaciones de ayuda o institutos de carácter social tenían sus objetivos filantrópicos enunciados en los respectivos reglamentos. En el articulado de éstos se antepone el bienestar de los miembros al bien común, pero ello no significa que el segundo carecía de importancia, pues basta ver los nombres de las mismas: "Sociedad Vínculo de Caridad" de Caracas, que ejercía la beneficencia pública según el título VII de su reglamento; la "Sociedad Caridad y Concordia" de Valencia, que aparte de ser un órgano de divulgación de orientación religiosa, *La Concordia*, se ocupaba de la protección de las niñez desvalida y de la ancianidad indigente. Otras contribuían hasta con la mitad de su renta al sostenimiento del hospital de caridad existente en sus respectivas localidades, como en efecto lo hacía la "Sociedad de Beneficencia de Barquisimeto".

En todos los círculos sociales encontramos un interés íntimo y particular vinculado a lo social. Entre los aspectos más resaltantes del carácter de las sociedades benéficas encontramos la identificación con ciertos principios religiosos y la declaración clara y firme de apoliticismo. De sumo, esta así contemplado en los estatutos de la "Sociedad de Mutuo Auxilio de La Guaira", "Sociedad de Beneficencia de Barquisimeto", "de Maracaibo" y de la "Sociedad Vínculo de Caridad". Si tomamos

en cuenta la fuerte influencia que tenía la iglesia en la sociedad de entonces, quizá la idea cristiana del paraíso como lugar de gloria y la forma de ganárselo mediante la caridad pública motivaron este interés y por ende, mucha de la acción social realizada, pues los estatutos de muchas sociedades reflejan esta influencia que a veces se ve materializada en la veneración de santos patronos. En lo secular, esto se manejó bajo la consigna de que el individuo adquiere su libertad por la dedicación total a las obligaciones colectivas, planteamiento muy acorde con consignas exógenas. No es extraño encontrar cierta afinidad entre los principios de las sociedades y los planteamientos de Pierre Joseph Proudhon sobre la necesidad de la economía mutualista, donde las sociedades con este fin, fundamentadas en la razón y la experiencia, deberían jugar un papel importante en pro del bienestar social (*Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, 1976, Vol.8:775 y 592).

La sociedad no esperaba el envío de un parte oficial para organizarse, pues por iniciativa propia, ella ya estaba plenamente consciente del valor de la ayuda al prójimo como una necesidad de auxiliarse mutuamente, y aun cuando el ejecutivo parecía tener primacía en la coordinación de acciones sociales, muchos ciudadanos ya las habían emprendido según sus propias posibilidades de asociación. Ellos entendían por bien común el ejercicio de la caridad, socorrer a hospitales, asilos y orfanatos, facilitar medios para oficios funerarios, realizar campañas de prevención, efectuar levantamientos de necesidades médicas, recomendar mejoras urbanas y de ornato público, soportar escuelas dotándolas de libros y los medios necesarios para la enseñanza y la formación moral de los alumnos, patrocinar veladas musicales y literarias, etc.

Poco a poco estos ciudadanos anónimos fueron concretando obras de gran valía a través de las sociedades filantrópicas. En Maracaibo, en 1907, una casa de beneficencia, un hospital anexo, un asilo de huérfanos, una escuela de párvulos, un servicio farmacéutico y facultativo, y un curso de formación de prácticos estaban bajo la responsabilidad de una misma sociedad benéfica. En 1933, quizá la mayor obra de las sociedades mutualistas fue la inauguración de una policlínica por la "Sociedad Mutualista de Venezuela".

En otro orden de intereses, la "Sociedad Amigos de Puerto Cabello", preocupada ante el incremento de población de la ciudad y su repercusión ambiental, propuso una serie de soluciones al potencial colapso urbano, enviando un "Memorandum" que fue presentado a la honorable Junta de Gobierno de los EE.UU. de Venezuela en 1952.

La preocupación por el ambiente y el paisaje también estaba presente en otras sociedades y juntas, como la conformada por los vecinos de La Candelaria quienes en 1875 entregaron al prefecto una lista de 26 ciudadanos contribuyentes,

quienes se ofrecieron espontáneamente a sembrar, regar y cuidar cada uno, un árbol de los que habrán de formar la nueva alameda en los alrededores de la plaza (La Opinión Nacional, 31-05-1875:3). La educación y formación de valores patrios y ciudadanos también tenían su apoyo: la "Sociedad Vínculo de Caridad" estableció en la escuela nocturna que auspiciaba en La Guaira un curso de geografía de Venezuela, gracias a que las "Empresas El Cojo" contribuían para ello con la suma de cuatro venezolanos mensuales (La Opinión Nacional, 07-06-1875:3); otra institución benéfica, la "Sociedad Amigos de los Ciegos", se dio a la tarea de transcribir para su alumnado 17 tomos de geografía de Venezuela y universal, 3 tomos de historia universal, 5 de instrucción cívica, 5 de ciencias naturales, 28 de Venezuela Heroica, 2 tomos de discursos y proclamas del Libertador, 1 tomo sobre Simón Bolívar, 20 tomos de Doña Bárbara, y otros títulos. Tales actividades editoriales constan en sus memorias.

Ser miembro de una sociedad de ayuda implicaba comprometerse a cumplir con los preceptos morales que establecían sus reglamentos. Al momento de la inscripción, el origen social del candidato no era lo importante sino la vocación para los fines filantrópicos que la institución perseguía. Aparte debía cumplir con los deberes específicos para optar a los diferentes beneficios de la misma, como era el caso de las sociedades mutualistas que garantizaban fondos a sus integrantes en caso de enfermedad o muerte. Los requisitos que privaban para entrar en ellas eran muy similares: se exigía un mínimo de edad, por lo general 18 años, saber leer y escribir, tener buena salud y no haber sufrido enfermedades crónicas, profesar un oficio o tener empleo seguro, garantía de que el candidato estaba en capacidad de sufragar las consabidas cuotas mensuales y anualidades especiales exigidas para la manutención de la sede social y para la acumulación de fondos en las arcas, tener avales de su comportamiento y recomendaciones de miembros activos de la respectiva sociedad.

No todos los socios tenían el mismo *status*, pues hemos encontrado distinciones, tales como socio fundador y socio honorario, aparte de los socios ordinarios, pero esta gradación no otorgaba privilegio a la hora de aplicar las reglas. Todo miembro enfermo estaba sujeto a la visita de otros socios con la intención de verificar su estado y el grado del mal, para así asignar los recursos según la necesidad real del paciente. Esta inspección ocular, aparte de evitar cualquier malversación de fondos por algún posible error de los directivos y de purgar cualquier acto indolente por parte del socio declarado enfermo, es muestra de la responsabilidad con que se manejaba el dinero de la comunidad societaria, y con ello, la honrada imagen que lograba entre la comunidad.

Aparte de las cuotas fijas de los miembros, las sociedades recibían además participaciones esporádicas, algunas de espectro excepcional. En momentos de

contingencia nacional, acomodaban en su sede cantidad de óbolos y demás pequeñas donaciones destinadas a socorrer a los necesitados. En otras ocasiones ellas eran objeto de generosos donativos. Los legados constituyeron parte significativa de las donaciones esporádicas, así lo fueron para la "Sociedad Amigos de los Ciegos" los dejados por Luisa Ibarra de Madriz y Juan José Michelena en 1941. La primera donó una casa por un valor de Bs. 70.000, y con su venta se compró el terreno para la actual sede en Los Rosales; el segundo legó Bs. 150.000, importante ayuda para la construcción de los inmuebles respectivos (*Sociedad Amigos de los Ciegos*, 1941: 7-8).

Había también la ayuda exterior continua, algunas de larga data, cuyos autores no eran miembros de las sociedades pero sentían el llamado filantrópico y encontraban en las sociedades la vía para canalizar sus inquietudes. A estos patrocinantes se les daba entonces un diploma como reconocimiento, el título de miembro honorario o de protector. Al revisar los boletines de la "Sociedad Vínculo de Caridad" de Caracas vemos cómo los proveedores comerciales de medicinas, material médico y víveres, aparecen especialmente en los agradecimientos por las contribuciones mensuales. En algunos casos, éstas podían comprender desde el vaso diario de leche para los niños, cuando no siempre hasta la vaca parida con sus crías, o la cobertura de ciertos gastos como lo hizo la "Casa Julio Añez & Cía.", que suplía mensualmente el déficit del presupuesto de la "Junta de Beneficencia del Zulia" en 1927, suplementos que llegaron a la respetable suma de Bs. 92.362, 50.

Las instituciones privadas de carácter social no se guardaban para sí el mérito de la ejecución de una obra filantrópica; salvo pedido expreso de permanecer en el anonimato, no escondían o alteraban los nombres de los promotores y benefactores, sino que mostraban el trabajo como efectuado en equipo, en conjunto con distintos representantes de la sociedad civil y es por ello que, con frecuencia, encontramos el reconocimiento público a estos aportes. Las publicaciones en la prensa y en los boletines respectivos dan fe de esta preocupación sincera por el bien común. Sin embargo, al igual que en el caso de las juntas de socorro, el barniz político fue dándole un nuevo matiz a los aportes y donaciones, y es así, como también encontramos los nombres de funcionarios y familiares de políticos ganando imagen pública a través de la participación social. Para ilustrar la magnitud que tal intención tomaba entre algunos políticos sirva el lamento de Abel Santos, ministro de Hacienda y Crédito Público en 1910, quien tenía...por desgraciada a una Nación cuando sus Ministros de Hacienda andan á caza de popularidad... (Santos, 1910. Min. Hacienda, 1982:139).

La participación de los comerciantes y firmas comerciales en las labores de sostén y ayuda voluntaria ha sido de alto valor para las sociedades benéficas, lo

que confirma algo que no es novedad: los aspectos sociales de una nación están muy relacionados con las características de su economía. Es por ello que el país a fines del siglo XIX apreciaba esta labor y alcance sociales de la dupla filantrópica comercio-caridad, comprobables en los hechos y no sólo en boletines de prensa o propios por los que se divulgaban nombres, acciones preventivas y combate de enfermedades. El boletín *La Beneficencia* de la "Sociedad de Beneficencia de Maracaibo" da prueba de la eficiencia del trabajo realizado: desde su fundación el 5 de agosto de 1860, contó con el respaldo del sector comercial de la ciudad; entre 1869 y 1878, su hospital logró bajar a 20% el índice de decesos por fiebre amarilla en el Zulia; fue la primera institución médica que aplicó clorhidrato de emetina en Venezuela cuando hizo frente a una epidemia de disentería entre mayo y septiembre de 1897.

Si observamos con cuidado cómo eran llevados los libros, es de destacar la transparencia de los estados de cuentas de estas instituciones a la hora de demostrar a los socios y contribuyentes el total de fondos recaudados y el empleo de los mismos. De acuerdo a los principios de ética consagrados en sus reglamentos, en los balances de las sociedades eran indicados los nombres de los donantes, los montos recibidos, el total acumulado; según se efectuaba la distribución del dinero, se identificaba por el nombre a los beneficiarios, la razón que ameritó la ayuda, el monto de la misma, etc.

Los balances, aparte de ser publicados en boletines, eran también publicados en la prensa, lo que prueba la clara intención de someterse al juicio de la opinión pública. La "Sociedad Tributó a los Pobres" de Caracas tenía esta premisa muy en cuenta y en su balance de 1894, encontramos la especificación de sus entradas dadas por el saldo anterior, las cuotas canceladas por sus miembros y las dádivas recibidas con sus respectivos nombres y montos. Los egresos demuestran por su parte, una eficiente y racional asignación de los recursos, pues no observamos alguna adquisición ajena a sus caritativos fines: jarabe para clínicas, pago de farmaceutas, entierros, hechura de urnas y otros servicios gratuitos que otorgó, así como las 1.240 recetas para enfermos de los hospitales Santa María y Linares. Los doctores José Manuel de los Ríos, Ramón Aveledo Urbaneja, Jesús M. Palacios y J.D. Montenegro, atendían gratuitamente a los pacientes a nombre de la Sociedad (*El Tiempo*, 13-06-1894:3).

El resultado general de las actividades de las sociedades benéficas en el siglo XIX muestra una mayor independencia del aparato político, y esto se lo podemos atribuir a la poca legislación que existía para promover el bienestar social desde las alturas administrativas gubernamentales. El lapso correspondiente al siglo XX muestra cómo los aportes, que hasta entonces eran de carácter voluntario,

fueron asumidos paulatinamente por el Estado, hasta lograr que muchas actividades y obras de las emprendidas por firmas comerciales quedasen integradas en compromisos laborales impuestos, o aquellas de las instituciones benéficas perdieran parte de su acento filantrópico.

Una evidencia de lo anterior la hallamos en la exposición que en 1906 hizo al público la "Sociedad de Beneficencia de Maracaibo". Esta institución fundada en 1860 por la "Logia Regeneradores N° 15", manifestó que el Hospital, la Casa de Beneficencia y el Asilo de Huérfanos, eran mantenidos desde 1871 por *la caridad del Comercio exportador de café de la plaza de Maracaibo*, que consistía en *1/2 real por cada quintal de café que exportase (...)* Más tarde, *diversas legislaturas del Estado incluyeron ese impuesto voluntario en la ley de rentas como un derecho de la Sociedad para cobrar directamente 55 céntimos de Bolívar por cada 100 Kilogramos de café* (Sociedad de Beneficencia de Maracaibo, 1906:3-9).

Obviamente el gobierno de un país que dependía del comercio de sus productos agrícolas se vio tentado a echarle mano a este tipo de contribuciones para abultar las cuentas de Hacienda, más si aquellas se relacionaban con las aduanas nacionales. En las memorias que rindió Abel Santos al Congreso Nacional como ministro de Hacienda en 1910 se vislumbra ya claramente la intención oficial de legislar sobre las contribuciones y capitalizar el dinero público, pues *entre nosotros el hábito del ahorro es desconocido, y cuando se trata de Institutos de Crédito, necesario es implantar las Cajas de Ahorros, las Cooperativas y Montes de Piedad. El factor principal de la prosperidad de una nación es el ahorro, que viene a constituir el fondo de reserva nacional y sólo con él es como se puede aguardar con tranquilidad el porvenir. No es posible que instituciones de ese género se dejen abandonadas, bien á la filantropía de los ciudadanos, ó á especulaciones en muchos casos vergonzosas* (Santos, 1982:137).

Esta intención de legislar lo social se hizo aún más patente cuando se quiso *formar la ley especial para cada ramo a la luz de los principios modernos*. Esta necesidad de modernidad fue defendida por Ramón Cárdenas, encargado de Hacienda, al referirse al conjunto de leyes que hacían falta para sancionar una Ley Orgánica de la Hacienda Nacional (Cárdenas, 1915. Min. Hacienda, 1982:409). El grito de modernidad conllevaba la idea del bienestar social y el compromiso de los gobiernos a incrementarlo. A este propósito se sumaba la conveniencia de *revisar también las cotizaciones del impuesto sobre herencias, legados y donaciones a extraños, que parecen excesivas y perjudiciales a la movilización de la propiedad*. (Cárdenas, 1919. Min. Hacienda, 1982:503).

Así, poco a poco y según aumentaba la posibilidad económica, una legislación de lo social se fue estructurando y facilitó la transferencia del control de algunas

actividades de las instituciones benéficas al Estado. Antes del gran boom de las concesiones petroleras había comenzado ya el despegue económico: ...*Se ve que el promedio anual en los años comprendidos desde enero de 1910 [52.845.987,63] hasta diciembre de 1919 [73.617.727,80] es poco más de 62 millones; ha habido, pues, un excedente de más de 42 millones respecto de aquel promedio y de 311/4 millones comparado con el producto del año de 1919 [104.887.329,60 Bs en 1920]...* (Cárdenas, 1921. Min. Hacienda, 1928:550).

La promulgación de leyes sociales se inició algo antes. En 1905 fue una ley mediante la cual se *adscribían los hospitales bajo la dependencia del gobierno*, por lo que algunos hospitales administrados por sociedades fueron transferidos a la administración pública, como lo hicieron la "Sociedad Mutuo Auxilio" de La Guaira (Contreras, 1998:30) y la "Sociedad Benéfica de Maracaibo". En 1923, la Ley de Sanidad Nacional tocó en sus reglamentos varios de los intereses de las sociedades benéficas y de mutuo auxilio. Con la Ley del Trabajo de 1936 aparece formalmente la previsión social como preocupación del Estado, que luego quedó reforzada por el primer proyecto de Ley del Seguro Social en 1938. En 1945, la supervisión de los hospitales y casas de salud que aun permanecían bajo control privado quedó definitivamente como una de las responsabilidades de la Comisión Planificadora de Instituciones Médico-Asistenciales del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, que luego en 1946 creó la División de Hospitales.

Sobre la mudanza de la preocupación por el bienestar social al Estado, podemos agregar que ya no son sólo razones de caridad, ni de solidaridad, ni de justicia, las que privan e impulsan la ayuda empresarial, sino que un matiz político-fiscal abruma las conveniencias de gran parte del conglomerado económico. Bajo una administración "familiar" que promovió la idea del gobernante como padre benefactor, la población se hizo cada vez más urbana y obrera, e influenciada por la pujante situación económica y la confrontación de condiciones de trabajo, comenzaron a exigir al Estado nuevas leyes laborales que incluyeran el compromiso de seguridad social. Así, se fue borrando de la mente de muchos comerciantes el sentido filantrópico. El discurso de un empresario ilustra nuestras ideas. Al inaugurar la "Urbanización Pampero" en Los Chorrros, el 19 de julio de 1947, Alejandro Hernández hablaba del trabajo en común que mantenían las "Industrias Pampero" con entes gubernamentales a fin de promover *un plan general para la solución de la vivienda obrera*. Pero este tipo de proyectos ya había dejado de ser la preocupación de muchos industriales de entonces, quienes los *consideraron como un acto de romanticismo alejado del espíritu práctico de los hombres que dirigen el comercio y la industria*.

Otros actos *románticos* de Hernández fueron: entrega de casas y reparto de parcelas de tierra a sus obreros, becas para los hijos de los mismos; sin serle exigido

a la empresa, aumentó salarios y pagó descansos semanales, organizó corporativas de ahorro y préstamo y cooperativas de alimentos, abrió libretas en el Banco Obrero y entregó acciones de su compañía a la corporativa obrera (Rodríguez, 1988:201-202). Poco a poco, la sociedad civil ha ido así delegando las actividades organizadas que realizaba en pro de su propio bienestar, dejándole todo el trabajo y responsabilidad al Estado.

Conclusiones

La cooperación era una acción civil a dos tiempos: no era sólo un sentimiento de solidaridad expresado en momentos de apremio, sino que abarcaba aspectos diversos de la vida cotidiana, desde la prevención pasando por la solución a graves problemas de salubridad, hasta la formación cívica y ciudadana. En un momento de su historia, la sociedad venezolana intentó hacer de sus individuos sujetos sociales, canalizando sus inquietudes por el bienestar de todos mediante la participación de éstos en las asociaciones de ayuda. Sujetos sociales con mayor capacidad para transformar el medio en que vivían, manteniendo, sin embargo, cierto distanciamiento de la injerencia política, actitud acorde con los objetivos manifiestos en las actas de fundación de estas sociedades que descartaban la participación política. Paulatinamente, el deber moral de cooperar con sus iguales se fue transformando en una obligación exigida y ejecutada por una también mayor capacidad y creciente preocupación del Estado por lo social. La legislación que al respecto comenzó a ser promulgada a comienzos del siglo XX hizo de estos sujetos sociales el objeto social de su razón jurídica.

En la iniciativa materializada en las sociedades benéficas tenemos la clara demostración de que, a partir de una propuesta ciudadana, fue posible realizar acciones públicas que comprometieron a un máximo de integrantes de la sociedad, y esto sin depender únicamente del Estado, cada vez más comprometido con su imagen de promotor político. Queda pues comprobada la capacidad, competencia, honestidad de fines e idoneidad de la sociedad civil organizada; al mismo tiempo, la manifiesta transparencia en la administración de los fondos e insumos recibidos refuerza la intención altruista de las mismas.

FUENTES

1.- Fuentes primarias

Recopilaciones documentales.

CÁRDENAS, Ramón, (1915). "Memoria de Hacienda correspondiente al año comprendido del 19 de marzo de 1914 al 19 de marzo de 1915", compilado en *150 años del Ministerio de Hacienda*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, Ministerio de Hacienda, Pro-Haci, 1982, Tomo IV 1905-1946, pp. 397-428.

CÁRDENAS, Ramón, (1919). "Memoria de Hacienda presentada al Congreso Nacional en sus sesiones de 1919", en *Ibidem*, pp. 497-513.

CÁRDENAS, Ramón, (1921). "Memoria de Hacienda presentada al Congreso Nacional en sus sesiones de 1921", en *Ibidem*, pp. 545-572.

SANTOS, Abel, (1910). "Exposición que dirige [sic] al Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela el Ministro de Hacienda y Crédito Público en 1910", en *Ibidem*, pp. 63-139.

2.- Fuentes hemerográficas

Periódicos:

Diario de Avisos. Caracas, 11-06-1875.

Diario de Avisos. Caracas, 08-01-1879.

Diario de Avisos. Caracas, 06-02-1879.

Diario de Avisos. Caracas, 11-02-1879.

Diario de Caracas. Caracas, 07-02-1879.

El Monitor Industrial. Caracas, 02-02-1859.

La Opinión Nacional. Caracas, 31-05-1875.

_____. Caracas, 07-06-1875.

_____. Caracas, 12-06-1875.

_____. Caracas, 14-06-1875.

El Tiempo. Caracas, 07-05-1894.

El Tiempo. Caracas, 13-06-1894.

El Universal. Caracas, 02-06-1933.

18-02-1951.

21-02-1951.

28-02-1951.

Ultimas Noticias. Caracas, 20-02-1951.

Folleto:

ACOSTA, Cecilio, (1855). *Caridad, o frutos de la cooperación de todos al bien de todos*. Caracas, Imprenta V. Espinal, pp. 28.

Cámara de Comercio del Estado Lara, (1951). *Boletín de la...* Barquisimeto, La Cámara, enero-febrero, pp. 34.

Junta de Beneficencia Pública del Estado Zulia (1945). *La Asistencia Social en el Estado Zulia. Estudio Cronológico*. Maracaibo, Tip. Arvello, pp. 143.

Junta de Socorros del Distrito Federal, (1919). *La Epidemia de gripe en Caracas. Informe al Gobierno Nacional*. Caracas, Lit. del Comercio, pp. 31.

Sociedad Amigos de los Ciegos (1942). *Memoria de las actividades de la "Sociedad Amigos de los Ciegos" y del "Instituto Venezolano de Ciegos" en el año de 1941*. Caracas, Lit. y Tip. Vargas, pp. 32.

Sociedad Amigos de Puerto Cabello (1952). *Memorandum que la "Sociedad Amigos de Puerto Cabello" presenta a la honorable Junta de Gobierno de los EE.UU. de Venezuela*. Puerto Cabello, Empresa Alvacol, s/n.

Sociedad Caridad y Concordia, (1921). *Circular de la...* Valencia, Imp. Lizardo, pp. 47.

Sociedad de Beneficencia de Barquisimeto (1883). *Reglamento de la Sociedad de Beneficencia de Barquisimeto*. Barquisimeto, Imprenta Giménez, pp. 30.

Sociedad de Beneficencia de Maracaibo (1906). *La Verdad de los hechos. Exposición que hace al público la "Sociedad de Beneficencia de Maracaibo"*. Maracaibo, Imp. Americana, pp. 31.

Sociedad de Beneficencia de Maracaibo (1907). *Reglamento Interior de los institutos que dirige la Sociedad de Beneficencia de Maracaibo*. Maracaibo, Imp. Americana, pp. 31.

Sociedad de Beneficencia de Maracaibo (1935). *La Beneficencia*. Maracaibo, Imp. de Benito H. Rubio e Imp. El Propio Esfuerzo, Boletín del 31-08, pp. 279.

Sociedad de Mutuo Auxilio de La Guaira (1883). *Estatutos de la Sociedad de Mutuo Auxilio de La Guaira sancionados en 1882*. Puerto Cabello, J. A. Segrestáa, pp. 25.

Sociedad Vínculo de Caridad de Caracas (s/f). *Reglamento de la Sociedad Vínculo de Caridad de Caracas*. Caracas, s/f, pp. 21.

3.- Fuentes secundarias

Libros:

CONTRERAS, Rubén (1998). *Las sociedades benéficas y mutualistas de Venezuela, Chile, el Estado de Texas y otras Latinoamericanas (1848-1964)*. Caracas, Ediciones del Congreso de la República, pp. 60.

RODRÍGUEZ, José Ángel, (1988). *Alejandro Hernández. Historias de una pasión*. Caracas, Edic. Centauro, pp. 255.

Obras de referencia:

Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales. (1976). Madrid, Edic. Aguilar, Vol.8, pp. 775.

CATASTROPHE! SOCIETY ORGANIZES ITSELF. SOCIAL WORK IN VENEZUELA IN TIMES OF TRAGEDY AND NORMALITY (1850-1950)

Antonio de Abreu Xavier

Abstract:

Venezuelan society has shown a philanthropic behavior during contingencies such as daily vicissitudes. During the period studied (1850-1950), it is shown that the citizens' participation in social activities changed. During the second half of the XIX century, the civil society and, particularly, the foreign and national trade sectors, were frequently in touch with official

agencies and welfare institutions worried about the peoples' well-being. During the first half of the XIX century, modernity, the rise in the country's tax incomes and the social legislation increased the State participation and responsibility in promoting social security.

Key words:

Venezuela – Charity – Disasters – Emergency – Citizenship.

CATASTROPHE! LA SOCIÉTÉ S'ORGANISE. TRAVAIL SOCIAL AU VENEZUELA AU TEMPS DE TRAGÉDIES ET D'ÉVÉNEMENTS NORMAUX (1850-1950)

Antonio De Abreu Xavier

Compte rendu:

La société vénézuélienne a toujours montré une attitude philanthropique face à toute éventualité et aux vicissitudes quotidiennes. Entre 1850 et 1950, l'on a assisté à un changement d'attitude face aux contingences : la participation des citoyens est devenue plus significative. Pendant les dernières décennies du XIXe siècle, la société civile, et particulièrement les commerçants nationaux et étrangers, étaient souvent en contact avec les organismes officiels et les sociétés de bienfaisance concernés par le bien-être du peuple. Pendant les premières décennies du XIXe siècle, la modernité, l'accroissement des revenus fiscaux du pays et la législation sociale ont rendu l'État plus participatif et plus responsable à l'égard du système de sécurité sociale.

Mots-clé:

Venezuela – Bienfaisance – Catastrophes – Urgence – Citoyenneté.

CATÁSTROFE! A SOCIEDADE SE ORGANIZA. OBRA SOCIAL NA VENEZUELA EM TEMPOS DE TRAGÉDIA E NORMALIDADE (1850-1950)

Antonio de Abreu Xavier

Resumo:

A sociedade venezuelana tem mostrado uma conduta filantrópica tanto perante situações de contingência como perante os problemas quotidianos. Durante o período estudado, 1850-1950, foi comprovado uma mudança de atitude no que respeita à participação cidadã em ações sociais. Para a segunda metade do século XIX, a sociedade civil, e em especial o setor dos comerciantes nacionais e estrangeiros, mantinham contato frequente com os organismos oficiais e sociedades benéficas preocupados pelo bem-estar do povo. Para a primeira metade do século XIX, a modernidade, o incremento da renda fiscal do país e a legislação sobre o aspecto social produziram um aumento da participação e da responsabilidade do Estado no estímulo da segurança social.

Palavras chave:

Venezuela – XXX – Catástrofes – Emergência – XXXX.